

RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS CANDIDATURAS VALORADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE DIRECTOR O DIRECTORA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 14 DE MARZO DE 2023

La Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación de Residencias Escolares de titularidad de la Administración de la Junta de Andalucía en las que se va a llevar a cabo el procedimiento de selección de directoras y directores, así como el calendario de dicho procedimiento, en su punto primero resuelve: “Convocar el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y directores de las residencias escolares de Andalucía que se relacionan en el Anexo I...”.

Dicho Anexo I incluye las Residencias Escolares que se relacionan en la provincia de Córdoba, siendo estas:

- 14700171 Felipe Solís (Cabra)
- 14001001 Miguel Careaga y Carmen Mora (Cardeña)

De conformidad con el apartado segundo de dicha Resolución, el procedimiento para la selección de directores y directoras será el establecido en la Orden de 23 de abril de 2013, con las modificaciones introducidas por la Orden de 31 de julio de 2014, y se atenderá al calendario que figura en el Anexo II de la misma.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituyó la Comisión Provincial de Selección de Directores y Directoras de Residencias Escolares, con fecha 12 de abril de 2023. Una vez comprobada, por parte de la comisión la documentación aportada junto a las solicitudes presentadas y verificados los requisitos de participación de los aspirantes, se procedió a publicar con fecha 19 de abril de 2023, la relación provisional de las solicitudes admitidas así como la relación provisional de las candidaturas excluidas, con indicación en su caso, de los motivos de exclusión. Una vez finalizado el plazo de alegaciones a la relación provisional establecido en el Anexo II (20 de abril al 4 de mayo de 2023) y siguiendo el calendario establecido en el mencionado Anexo, se procedió a publicar con fecha 15 de mayo de 2023 la relación definitiva de las solicitudes admitidas así como la relación definitiva de las candidaturas excluidas, con indicación en su caso, de los motivos de exclusión.

Con fecha 17 de mayo de 2023 se reúne la Comisión de Selección para la valoración provisional de las candidaturas admitidas quedando las valoraciones de la siguiente manera:

PLAZAS VACANTES DIRECTORES/AS DE RESIDENCIAS ESCOLARES	CANDIDATOS	DNI	VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS				OBSERVACIONES
			ANEXO II PROYECTO DE DI- RECCIÓN	ANEXO III A) MÉRITOS ACADÉMICOS	ANEXO III B) MÉRITOS PROFE- SIONALES	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA	
R.E FELIPE SOLÍS DE CABRA	Cuevas Rosal, Valentín	***4013**	6,6735	0	6	12,6735	



FIRMADO POR	INMACULADA NIETO CORDOBA	22/05/2023 13:04:05	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eUQKUTRNSM3YD43P325LGJ6DZ6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PLAZAS VACANTES DIRECTORES/AS DE RESIDENCIAS ESCOLARES	CANDIDATOS	DNI	VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS				OBSERVACIONES
			ANEXO II PROYECTO DE DI- RECCIÓN	ANEXO III A) MÉRITOS ACADÉMICOS	ANEXO III B) MÉRITOS PROFE- SIONALES	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA	
R.E MIGUEL CA- REAGA Y CARMEN MORA	García Hurtado, José Antonio	***5229**	3,4911				Queda excluido del proceso de selección según el art.7b)de la Orden de 23 de Abril de 2013
	González García, Alonso	***6054**	6,8571	2	6	14,8571	

Contra lo establecido en la presente Relación Provisional, se podrán efectuar las alegaciones que se estimen oportunas, a través del portal docente, en el plazo comprendido entre los días 23 de mayo al 5 de junio, ambos inclusive.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SELECCIÓN

Fdo. Inmaculada Nieto Córdoba

FIRMADO POR	INMACULADA NIETO CORDOBA		22/05/2023 13:04:05	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eUQKUTRNSM3YD43P325LGJ6DZ6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		
				